

C O N S E J O   M U N I C I P A L

9º SESION EXTRAORDINARIA

QUILLECO, 8 DE FEBRERO DE 1993.-

Siendo las 15:15 hrs., el Alcalde abre la novena sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Quilleco, se encuentran presente los Concejales Sres. Segundo Valenzuela Padilla, Anngel Salas Salas, Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, y Luis Almendras Narváez, actua como Secretaria Municipal (s) Fresia Almendras Narváez.

**1.- Aprobación Acta sesión anterior:**

Concejal Ramos pide que en el punto a) de la página 3 falta - agregar: **A Quilleco en los nuevos recorridos.**

Concejal Valenzuela dice que faltarían sugerencias de posibilidad de recorrido entre Villa Mercedes y Los Angeles de Empresa **GUPA**. Además, de la adquisición de Reloj control, para control de horarios.

Concejal Salas insinúa la conveniencia de dejar constancia en las actas del nombre e intervención de cada concejal. Esto es apoyado por los Concejales Ramos y Valenzuela.

La suscrita con la venia del Alcalde, acota la necesidad de usar grabadora en las sesiones, tal como se hace en otras Municipalidades. Esto como única forma de ayudarse - para evitar objeciones e interpretar detalladamente las mociones. Previo intercambio de opiniones, acordaron modificar el reglamento en lo referente a no usar grabadoras y autorizaron la adquisición de este implemento para uso del Secretario, en las sesiones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, superadas las objeciones formuladas.

//..

**2.- Correspondencia:**

- Nota de la Comunidad Habitacional Villa La Esperanza, por cambio de fecha de beneficio bailable, estaba autorizado para el día Sábado 6 de Febrero, piden el cambio para el Sábado 27 del presente. Se autoriza el cambio.
- Solicitud para Patente de la Sra. SARA MARTINEZ CID, ella explota una patente de Provisiones, Rotisería y Carnicería y esta solicitando ahora una de Supermercado de Alcohóles, - clase única, la que se ubicaría en calle Diego Portales 171 de Canteras. El concejo autoriza esta última.
- Carta y nómina firmada por 14 comerciantes, solicitando control a la competencia de vendedores de otros lugares, referente a autorizarles 1 o 2 días a la semana.

Se abre el debate entre los concejales y de los pro o contras de esta petición, prevalece el acuerdo de optar por la Ley; no se puede impedir el libre comercio. Se determina dar por escrito las explicaciones al grupo de los comerciantes de Quilleco.

- Carta personal al Concejal Valenzuela de Don Roberto Garay Sánchez, comerciante del Sector El Hualle. Le plantea medidas arbitrarias por parte de Carabineros de Canteras por el transporte de alcohol y cervezas en los buses, a pesar de mostrar su patente comercial.

Se deja para la próxima sesión a objeto de tratarlo con Jefe de Retén de Canteras, previa invitación a través del Prefecto, por no haber acudido en dos invitaciones anteriores.

- Solicitud y consideraciones del Concejal Salas, dirigida al Alcalde y Concejo de 3 puntos, los que el Alcalde explica punto por punto:
  - a) Soluciones y necesidades vigentes en Villa Nuevo Amanecer para el agua potable. Essbio autorizó factibilidad de extender una red y un pilón con 2 llaves. Pobladores estudian posibilidad de 1 pilón por casa.

///...

- 3 -

Para alcantarilla, colocaron tubos de 30 cms.

Para perfilamiento de calles, vereda y zanjas. Se hará con pala mecánica, recién adquirida por la Municipalidad.

Para solicitud de colocar 6 pantallas de alumbrado en postación existente, dará instrucciones al Depto. de Obras de su factibilidad.

Para colocación de estabilizado en calle de acceso, recuerda la problemática de carencia de material en la Comuna.

b) Avenida Quilleco - Cementerio.

Para perfilamiento de veredas. Esta programado hacerlo en - Mayo para plantación de árboles ornamentales; hay que esperar época adecuada.

c) Reactivar proyecto de electrificación de sector El Hualle.

El Presidente de la Junta de Vecinos, presenta incompleto los antecedentes del Proyecto.

Se produce intercambio de opiniones por otras soluciones; - concluyéndose falta de coordinación con la Cooperativa Rural, ofreciéndose el Concejal Salas para requerir esta acción con la Cooperativa.

El concejal Almendras solicita información de los Proyectos de electrificación priorizados. El Alcalde informa que se encuentra en ejecución : **Centinela, Las Malvinas-Los temos.**

Priorizados

Villa Alegre

Rio Pardo

Presentados

El Guindo

La Meseta

Hijuelas Canteras

Ramadillas

Las Aguilas.

Concejal Almendras explica que en sector Cañicura y Las - Juntas hay pobladores que desean incluirse en los Proyectos en ejecución. El Alcalde consultará esta posibilidad. Agrega que para pobladores del sector El Hoyo se podría - ver ampliación de red en varios sectores.

////.....

### 3.- Participación Directiva Grupo Carpe-Diem:

Presente en la sala el Sr. Roberto Madariaga, en representación de esta organización, el Alcalde le ofrece la palabra. Empieza haciendo una reseña histórica de la organización de derecho, luego informa del mal resultado de las acciones que intentaron, tales como: organizar eventos en la Sala de la Cultura; activar e implementar mas el museo histórico y otras y todo esto hizo decaer la organización y aún cuando se mantiene vigente esta inactiva.

En cuanto al grupo musical **Carpe-Diem**, surgió por inquietud de 5 socios que se juntaban para ensayar y pensaron en implementar una pequeña orquesta pensado en que podrían ser contratados en la comuna, en vez que lo hicieran a otros conjuntos de afuera. Para ello recurrieron al FOSIS, y por intermedio del Liceo C-78 local, adquirieron la mesa y teclado.

Actualmente les queda por saldar una deuda por la suma de \$ 150.000, y solicitan cualquier ayuda de parte de la Municipalidad para cumplir este compromiso.

Hubo muchas consultas y opiniones en la sala, advirtiéndose que por reglamento está acordado no dar ayuda a particulares u organizaciones con fines lucrativos. Pero, en vista que es un grupo que ha hecho presentaciones a la Comunidad con gran aceptación, le autorizan 2 actuaciones liberadas del pago de derecho Municipal.

Además se le comprometió a cooperar con 4 presentaciones en el año, para programación de la Municipalidad en fechas especiales, de ellas 2 serían de amplificación y 2 de actuación del Conjunto. EL Sr. Madariaga quedó de confirmar este compromiso previa consulta a los integrantes.

Ante la sugerencia, planteada por el Concejo para que la Organización de derecho tome la administración de la Sala de la Cultura, el Sr. Madariaga quedo de plantearlo a la Asamblea en el mes de Marzo.

//////.....

Se retira dando los agradecimientos por la invitación y la cogida a sus planteamientos.

5.- V a r i o s :

Concejal Salas toma la palabra para informar que la Directiva del Consejo Local de Deportes, dará cuenta de sus programas en la próxima sesión. Agrega que en la Sede del Partido Radical el Sr. San Cristobal autorizó gente a pernoctar y es tán sacando maderas de la Construcción.

El alcalde dará cuenta a Carabineros y citará al Sr. San Cristobal a su Gabinete para evacuar a los moradores.

Concejal Ramos sugiere la conveniencia de despejar de pasto, las veredas de esa cuadra y otras con construcción de Servicios Públicos. Agrega el problema de aguas lluvias por la cuesta a Quilleco, aprovechando el buen tiempo.

El Alcalde le hace ver que es imposible hacer todo con cuatro personas contratadas para servicios. Es obvio ir priorizando lo urgente o de mas riesgo como son los sectores que tienen inundaciones año a año, como es en Rio Pardo, Tinajón, Las Malvinas. El Concejal Ramos sugiere la contratación de alguna Empresa. El Alcalde le recuerda que con el presupuesto de \$ 6.500.000, para calles y caminos, cualquier Empresa haría mucho menos de lo que se tiene programado por la Municipalidad.

Volviendo al tema de la propiedad del Partido Radical, en que el Sr. San Cristobal dice tener derecho por herencia de su Padre; el Concejal Ravanal dice que él también podría tener derechos. El Concejal Salas pide la palabra para explicar que él tiene los antecedentes históricos de los dueños de esta propiedad y que está en formación un Centro Cultural el cual pedirá a Bienes Nacionales la devolución de esta propiedad a sus legítimos dueños.

A continuación el Alcalde da a conocer a los Concejales de las gestiones que ha efectuado para la contratación de mano de obra de Canteras en los trabajos de pavimentación del camino Canteras-Tucapel. Además la posibilidad que

/////.....



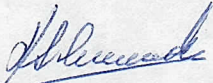
la misma Empresa ocupe la Casa de huéspedes, reparándola por completo. Y finalmente, que tiene pensado vender piedra del terreno del vertedero Municipal a esta Empresa.

Concejal Valenzuela consulta posibilidades para que la moto niveladora pase en las calles nuevas de la Población Isabel Riquelme de Canteras. Contesta que es bien difícil por que Vialidad le está programando los caminos mas urgentes; pero le comunica que destinará tubos para puente de estero de ese sector.

Concejal Ravanal consulta la posibilidad de ampliación de la planta de teléfono a Canteras. El Alcalde los consultará a la C.T.C.

Sin mas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:30 hrs.



  
FRESIA ALMENDRAS NARVAEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(s)

FAN/mpg.-